Asunción, 03 de noviembre de 2010

ICEO N° 89/10

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***Evaluación de Ofertas del Llamado a CONTRATACION DIRECTA* PAC N° 76/2010 "SERVICIO DE REVELADO Y COPIADO DE PELICULA PARA ORIGINALES DE IMPRESIÓN OFFSET, POSITIVO"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2452 del 29 de marzo de 2010, por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo; y Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA PAC N° 76/2010 "SERVICIO DE REVELADO Y COPIADO DE PELICULA PARA ORIGINALES DE IMPRESIÓN OFFSET, POSITIVO".-**

1. Datos del Llamado

Llamado a CONTRATACION DIRECTA PAC N° 76/2010 "SERVICIO DE REVELADO Y COPIADO DE PELICULA PARA ORIGINALES DE IMPRESIÓN OFFSET, POSITIVO", aprobado por Resolución Nº 2686 de la Corte Suprema de Justicia, con **ID N° 203552** cuyo monto estimado es de **G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones).-**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se han invitado a cinco proveedores, de los cuales presentaron oferta los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	SERVIPRESS	Florida 655 c/ Rca. Dominicana	223-854
2	SERVICIO INTEGRAL GRAFICO PIRAMIDE	Ruta 1 Km 21 Capiatá	(0961) 859 - 790

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**.

2. **Resumen de Ofertas Económicas de menor a mayor precio ofertado, son las siguientes:**

Nº	OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA – IVA INCLUIDO
1	SERVIPRESS	G. 147. 238
2	SERVICIO INTEGRAL GRAFICO PIRAMIDE	G. 229. 463

Observación: se adjunta como ANEXO B, el cuadro comparativo detallado de ofertas, realizado por la Sección Evaluación de Ofertas de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. **Verificación de las documentaciones**

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

	SERVIPRESS	SERVICIO INTERGRAL
ANEXO I - NUMERAL 10		
DOCUMENTOS		
a) El Formulario de la oferta suscripto por el oferente base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo Nº 2;	CUMPLE	CUMPLE (2)
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia de la ultima declaración de IVA y /o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
g) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE (2)

h) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	CUMPLE	CUMPLE (2)
i) Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa; en original o copia autenticada, conforme al Decreto Nº 10.340 del Ministerio de Hacienda.	CUMPLE	NO CUMPLE
Las Ofertas deberán permanecer válidas por 60 días. **NUMERAL 12**	CUMPLE	CUMPLE
Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente **NUMERAL 14**	CUMPLE (1)	NO CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser como mínimo del 3% (tres por ciento) del monto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO III		
Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE (3)

OBSERVACIONES:

1) Firmados no foliados.

2) Presenta el formulario de la oferta completado a mano con el logo de la Corte

3) Presenta con el logo de la Corte

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado.

<u>Observación:</u> Se adjunta como ANEXO C, copia del cuadro de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, realizado por la Asesoría Jurídica cuya verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el PBC y la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03.

4. <u>Evaluación Técnica</u>

Se adjunta como ANEXO D, copia del informe técnico remitido por la Dirección Administrativa NDA Nº 1671/2010 de fecha 26 de octubre de 2010.

5. Conclusión y Recomendación.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación recomienda adjudicar el Llamado a **Contratación Directa PAC Nº 76/2010 "SERVICIO DE REVELADO Y COPIADO DE PELICULA PARA ORIGINALES DE IMPRESIÓN OFFSET, POSITIVO"** a la empresa **SERVIPRESS de Eduardo E. Verón Cardozo**, por un periodo de 12 (doce) meses, por un monto mínimo de **G. 50.000.000** (guaraníes cincuenta millones) y un monto máximo de hasta **G. 100.000.000** (guaraníes cien millones) de acuerdo al siguiente detalle:

				SERVIPRESS	
Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO EN GS. (IVA incluido si correspondiese)	PRECIO TOTAL EN GS. (IVA incluido si correspondiese)
1	Película 18 x 21,5 cm	Unidad	1	9.675	9.675
2	Película 21,5 x 28 cm	Unidad	1	15.050	15.050
3	Película 21,5 x 33 cm	Unidad	1	17.737	17.737
4	Película 32 x 43 cm	Unidad	1	34.400	34.400
5	Película 39 x 56 cm	Unidad	1	54.600	54.600
TOTAL					**131.462**

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Mirtha Morínigo de Florentín
Directora As. Jurídica

GUSTAVO A. CHAMORRO
Director Administrativo
Corte Suprema de Justicia

Lic. José Benítez Isasi
Asesor Administrativo y Financiero
Consejo Superintendencia de C.S.J.

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación.

.....
Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia